

SECTOR TRANSPORTE

SUBSECTOR TRANSPORTE AEREO

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, RED DE AERODROMOS

Orientaciones Sectoriales

Las iniciativas clasificadas en el **sector transporte, subsector transporte aéreo**, definen la siguientes **tipologías de proyectos según el proceso** que representan:

1. **Normalización:** Iniciativas de inversión necesarias para dar cumplimiento a la normativa aeronáutica vigente y de otras normativas nacionales de otros ámbitos.
2. **Ampliación:** Proyectos que amplían la infraestructura aeroportuaria existente y que como resultado de su materialización brindarán una mayor capacidad o nivel de servicio, asociada a los pasajeros, operaciones, mantenimiento de aeronaves o carga, ya sea del área de movimiento (airside) o de la zona pública (landside).
3. **Conservación:** Este tipo de iniciativas contemplan las labores de mantenimiento de las obras o instalaciones verticales u horizontales tendientes a mantener los estándares que corresponden a un funcionamiento predeterminado. La conservación puede ser de carácter rutinario o mayor.
4. **Reposición:** Iniciativas de inversión que implican la renovación total o parcial de un servicio ya existente, con o sin cambio de capacidad y/o calidad del mismo.
5. **Mejoramiento:** Proyectos que mejoran las características de determinados elementos de la infraestructura aeroportuaria.
6. **Construcción:** Corresponde a proyectos integrales para desarrollar un nuevo aeródromo/aeropuerto, u obras nuevas dentro de una infraestructura aeroportuaria existente, con o sin cambio de la capacidad.

POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE DISEÑO

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
1. Informe final del estudio preinversional a nivel de perfil.	Adjuntar anexo con informe de elegibilidad de pequeños aeródromos visado por la Dirección de Aeropuertos.
2. Evaluación social del proyecto de acuerdo a Metodología de preparación y evaluación de proyectos de pequeños aeródromos .	Adjuntar anexo con planillas de cálculo de evaluación social

REQUISITOS DE INFORMACION PARA POSTULACION DE INICIATIVAS DE INVERSION

3. Programa arquitectónico	Debe detallar la infraestructura vertical (recinto a recinto) como las zonas de infraestructura horizontal, identificando tamaño según estándares vigentes, visado por la Dirección de Aeropuertos
4. Términos de referencia para el llamado a licitación del diseño (Ingeniería de detalle)	Visado por la Dirección de Aeropuertos
5. Cronograma de actividades (carta gantt): Secuencia de actividades que involucra la consultoría, con la duración de cada una de ellas en meses.	Visado por la Dirección de Aeropuertos
6. Presupuesto oficial detallado de la consultoría (desarrollo de ingeniería) y gastos administrativos.	Desagregar por ítems, precios unitarios y costo total. Certificado por la Dirección de Aeropuertos

POSTULA A ETAPA DE EJECUCIÓN

Antecedentes requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
1. Informe final de los resultados de la etapa de diseño: planos de arquitectura (planta, emplazamiento y elevaciones) y especialidades, cuadro de expropiaciones, especificaciones técnicas y términos de referencia del llamado a licitación de obras civiles.	Aprobación explícita del diseño por parte de la Dirección de Aeropuertos, certificando que se cumple con estándares y funcionalidad. Documentos debidamente firmados por la Dirección de Aeropuertos.
2. Evaluación social del proyecto de acuerdo a Metodología de preparación y evaluación de proyectos de pequeños aeródromos .	Adjuntar anexo con planillas de cálculo de evaluación social (actualización del resultado estimado en la etapa previa, según datos obtenidos a partir del diseño)
3. Programa arquitectónico comparado y su análisis respectivo.	Visado por la Dirección de Aeropuertos
4. Cronograma de actividades (carta gantt): Secuencia de actividades que involucra la ejecución, con la duración de cada una de ellas en meses.	Visado por la Dirección de Aeropuertos
5. Presupuesto oficial detallado de obras civiles, expropiaciones, consultorías y gastos administrativos.	Desagregar por ítems, precios unitarios y costo total. Certificado por la Dirección de Aeropuertos.



REQUISITOS DE INFORMACION PARA POSTULACION DE INICIATIVAS DE INVERSION

6. Términos de referencia de la asesoría a la inspección fiscal.	Visado por la Dirección de Aeropuertos
7. Aprobaciones técnicas de otros organismos gubernamentales	Adjuntar (sólo si procede) las certificaciones de aprobaciones técnicas de otros organismos gubernamentales (medio ambiente, vialidad, otros).

